

Jose Ignacio Wert

«Los países con grados de tres años mejoran su formación y empleabilidad»

MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

► Defiende el decreto aprobado ayer que permite a las universidades reducir la duración de las actuales titulaciones



José Ignacio Wert posa para a ABC en su despacho del ministerio

FOTOS: IGNACIO GIL

MANUEL TRILLO
MADRID

El Gobierno rompió ayer con lo que el ministro de Educación considera «un sistema rígido» en el que los grados eran de cuatro años y los másteres de uno. El decreto aprobado, pese al rechazo de buena parte de la comunidad educativa, permitirá ahora a las universidades ofrecer títulos de grado de tres años (180 créditos) y másteres de dos (120). En una entrevista con ABC, José Ignacio Wert defiende una reforma que considera «enriquecedora» para el sistema universitario, que «amplia los grados de libertad en que se puede mover, introduce un ahorro muy importante para las familias y puede favorecer significativamente la empleabilidad de los estudiantes». Aclara, además, que quien curse grados de tres años no está obligado a realizar un máster de dos, también puede ser de uno.

—El decreto sale adelante con los rectores en contra. ¿Por qué es necesario?
 —Por muchas razones. La primera, que el sistema rígido de grados de cuatro años y máster de uno de España era un hándicap para nuestra internacionalización, ya que solo lo sigue un pequeño grupo de los 48 países del Espacio Europeo: Rusia, Kazajastán, Ucrania, Armenia, Grecia, Turquía, Chipre y Georgia. Una inmensa mayoría han optado por combinar grados de tres y cuatro años, aunque con predominio de los de tres. Este es un ejercicio que potencia la autonomía universitaria, puesto que son las universidades las que deciden optar o no por grados de tres años. Me cuesta entender que, cuando reclaman autonomía, se proteste porque se ensanche el ámbito de esa autonomía.

—Pero los que se oponen advierten de que encarecerá los estudios...
 —El argumento, que utilizan algún sindicato y algunos rectores, no soporta el contraste con la realidad, porque si los estudiantes pasan a cursar grados de tres años en lugar de cuatro será un ahorro generalizado. Solo en tasas, si todas las universidades hicieran el cambio, significaría un ahorro de 150 millones de euros. Además, se adelanta un año su inserción en el mundo laboral.

—Pero, según los detractores del decreto, para ser competitivo en el mercado laboral ya no es suficiente el grado, hay que hacer un máster, cuyos precios son más elevados.
 —El requerimiento en la mayor parte del ámbito privado y en la Administración es el grado, y la progresión hacia el máster en España está en torno al 20%. Y en países con mejor inserción laboral que la nuestra, la situación típica es: el estudiante acaba el grado, trabaja un par de años y, en la medida en que identifica el valor de un determinado máster para su progresión laboral, deja de trabajar un año o dos, cursa ese máster y se reintegra en el mercado laboral.

—En todo caso, si el grado es de tres años, ¿el máster ha de ser de dos?
 —No, puede ser tres de grado y uno de máster, es decir, 240 créditos, excepto



A los rectores
«No entiendo que protesten cuando se les ensancha su ámbito de autonomía»

para el acceso al doctorado, que requieren 300 créditos –cinco años–. Además, en el caso de las profesiones reguladas –como arquitectura o varias ingenierías– está establecido que el precio del crédito del máster es igual al del grado, por tanto ahí es irrelevante.

–¿Cómo afectará a los contenidos? ¿Se pueden concentrar en tres años con la misma calidad?

–Tal como se plantea en el decreto, las universidades proponen y la Aneca –Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación– verifica que los nuevos grados obtienen los conocimientos y competencias adecuados a esa titulación. Ello obliga a reconfigurar los planes de estudios, centrarlos en los conocimientos generales, que no supone concentrar, sino más bien rediseñar.

–Los rectores creen que genera confusión el hecho de que una universidad tenga un título de cuatro años y otra, en la puerta de al lado, de tres.

–Eso es verdad, pero a eso no se le pueda llamar confusión. Es lo que sucede en los principales sistemas universitarios de Europa. Si crea un elemento de diferenciación y el estudiante puede valorar si, para sus aspiraciones de formación y empleabilidad, tiene más sentido un grado en una universidad que lo oferta con 240 o 180 créditos. Lo que damos es libertad de opción. Si fueran cier-

tos esos argumentos, la solución sería facilísima: no ponerlo en práctica.

–Los rectores pedían una moratoria de dos años para estudiar este cambio. ¿Por qué no ha accedido?

–El decreto no se refiere a plazos, las universidades podrán solicitarlo desde su entrada en vigor y su disponibilidad dependerá del proceso de verificación de la Aneca. Me sorprende esa petición de moratoria. Se dice que es una decisión apresurada porque no se han evaluado las consecuencias, pero no sé a quién trasladan la responsabilidad de autoevaluación. Muchas métricas aseguran que los países con sistemas flexibles tienen mejores resultados en términos de empleabilidad y formación.

–¿Habrá universidades que ofrezcan títulos de tres años el próximo curso?

–No soy el más indicado para responder, pero esto ha sido solicitado por universidades, rectores y comunidades.

–Ha recibido apoyo de un lugar donde no suelen llegarle elogios: Cataluña. Le aplauden la Generalitat y la Pompeu Fabra. ¿Cómo lo interpreta?

–Las universidades catalanas vienen haciendo desde hace años un esfuerzo de internacionalización y búsqueda de la excelencia y es natural que vean más rápidamente las ventajas de esta flexibilización. Confío en que esas ventajas sean reconocidas por el resto.